



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

Radicado: 2021-00545

Asunto: Incorpora

Se incorpora envío de comunicación del nombramiento al curador Ad-Litem, realizada en debida forma con constancia de entrega efectiva, a la espera de vencimiento de términos, para proceder de conformidad.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD
*Medellín, 24 feb 2022 en la fecha, se notifica
el auto precedente por ESTADOS N° , fijados
a las 8:00 a.m.*

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

car

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **a683f69734fcb6d8642a1833bdc26ac6ea2827242370305c3a2cdbe4e687088f**

Documento generado en 23/02/2022 12:19:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>